

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 27 Miércoles 9 de febrero de 2011 Pág. 2944

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2829 RESTAURANTE CERVECERÍA BUCARA, S.L.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 381/10 seguido ante este Juzgado a instancia de Margarita Antuña Zapico frente a Restaurante Cervecería Bucara, S.L. se ha dictado Decreto el 26 de enero de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.887,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005390-1